

OFIMUNDI CIA. LTDA.

ASESORIA Y REPRESENTACIONES

Av. Amazonas 1429 y Colón Edif. España Ofic. 32 Telf.: 529-460 Telex 21274 PASTOR ED. Quito - Ecuador

17114-86

*Consultoria y Auditoria Integral
Bronaudin C. Glade*

Quito, a 16 de Noviembre del 1988.

Señor Doctor
Carlos Muñoz
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Remito a ésta institución la cesión
de participaciones realizadas dentro de la compañía CONAU-
DIN CIA LTDA.

Por la atención que se me presta a la presen-
te, anticipo mis agradecimientos.

ATENTAMENTE.

Hilda de Perez

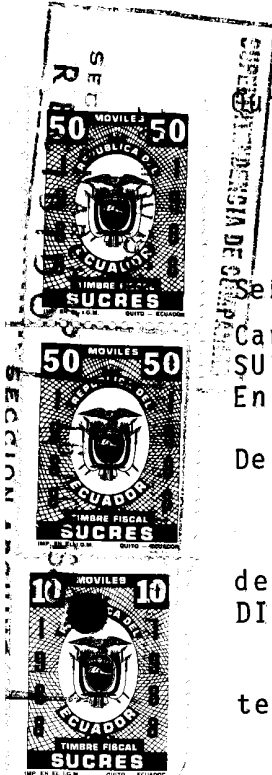
Lic. HILDA DE PEREZ

*Paseado
28.11.88
[Signature]*

RECIBIDO
SECCION ASESORIA Y REPRESENTACIONES

16 NOV 88 15 38

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS





DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO
21
Quito - Ecuador



Cesión de Participaciones . "En la Ciudad de San Francisco de Quito , Capital de la República del Ecuador , hoy día -

Otorgan viernes veinte y uno de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho , ante mi , Doctor -
Economista Alfredo Hayo Naranjo .
Marco Vela Vasco , Notario -

Vigésimo Primero del Cantón Quito , comparecen los señores:

Federico Martínez - Economista Alfredo Hayo Naranjo ,
Cruz . casado , por sus

Cuantía \$/ 40.000,00 propios derechos y en calidad de cedente ; el señor Federico Martínez Cruz , casado , por sus propios dere-

chos , en calidad de cesionario . Los señores Galo Rodrigo Vinueza Negrete , casado ; Mario -

Alberto Calahorrano Camino , casado ; Doctor

Juan Edmundo Beltrán Almeida , casado ; y ,

Licenciada Rosario Consuelo Vinueza Negrete , soltera.

cada uno por sus propios derechos . Los comparecientes son ecuatorianos , mayores de edad , legalmente

capaces , domiciliados en este cantón a quienes conozco de que doy fe y me presentan para que eleve a

escritura pública , la siguiente minuta , cuyo tenor

literal a continuación transcribo : Señor Notario:

En su registro de escrituras públicas , sírvase -
incorporar una de la que aparezca y conste lo si-
guientes . Primera . Comparecientes .- Por una parte
el Economista Alfredo Hayo Naranjo , por sus propios
derechos y en calidad de cedente ; y , por otra -
parte comparecen el señor Federico Martínez Cruz ,
por sus propios derechos y en calidad de cesionario
y los señores Galo Rodrigo Vinueza Negrete , Mario
Alberto Calahorrano Camino , Doctor Juan Edmundo-
Beltran Almeida y Licenciada Rosrio Consuelo Vinueza
Negrete , por sus propios derechos y en calidad de
socios de Consultoria y Auditoria integral CONAUDIN
CIA LTDA , los comparecientes son ecuatorianos ,
mayores de edad , casados , a excepción de la últi-
ma que es soltera, y con domicilio en esta ciudad
de Quito .- Segunda .- Antecedentes .- A) Mediante
escritura pública , otorgada en Quito el diez y -
ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco,
ante el Doctor Marco Vela V ., Notario Vigésimo -
Primero del Cantón Quito , inscrita en el Registro
Mercantil de Quito , bajo el número cuatrocientos
treinta y nueve , tomo ciento diecisiete , se cons-
tituye la " Compañía Consultoría y Auditoria Inte-
gral Conaudin Cía Ltda" . B) El socio economista
Alfredo Hayo Naranjo , en comunicación del cuatro
de abril de mil novecientos ochenta y ocho , pre-
senta la renuncia a su calidad de socio . C) El



DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO
21
Quito - Ecuador

1 señor Federico Martínez Cruz , mediante comunicación
2 del siete de abril de mil novecientos ochenta y -
3 ocho , solicita ser aceptado como socio . D) La Junta
4 General Extraordinaria de socios , reunida el día
5 veinte y seis de abril de mil novecientos ochenta y
6 ocho , conoce y resuelve aceptar tanto la renuncia
7 cuanto el ingreso del nuevo socio y por lo mismo la
8 cesión de participaciones . E) La misma Junta General
9 Extraordinaria de socios del veinte y seis de abril
10 de mil novecientos ochenta y ocho , resuelve apro_
11 bar la cesión de las cuarenta participaciones de
12 un mil sucres cada una de propiedad del señor socio
13 Economista Alfredo Hayp , en favor del señor Federi_
14 co Martínez Cruz .- Tercera . Cuantía . Petición
15 Final .- Documentos que se agregan .- La cuantía de
16 la presente escritura corresponde a la cifra de la
17 cesión de participaciones . El señor Notario se -
18 servirá agregar las demás cláusulas de estilo nece_
19 sarias a la plena validez de la presente escritura.
20 Se agrega copia del acta de la Junta General Extraor_
21 dinaria de Socios del veinte y seis de abril de mil
22 novecientos ochenta y ocho . Hasta aquí la minuta .
23 La misma que se halla firmada por el Doctor Antonio
24 Narvaez M . , Abogado . Para el otorgamiento de la
25 presente escritura , se observaron los preceptos
26 legales del caso y leída que les fue a los compare_
27 cientes por mi el Notario , se ratifican y firman
28 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

firmado) Señor Federico Martínez Cruz . C. C. 170

237109-5 . firmado) Señor Galo Vinuela .C.C. 170

371854- 2 . - firmado) Consuelo Vinuela N. C.C.

170257054-8 . firmado) Señor Mario Calahorrano .

C.C. 170090580-3 . firmado) Señor Juan Beltrán .

C.C. 170007028-5 . firmado) Doctor Marco Vela Vasco.

Habilitante .-----

LIQUIDADOR

JEFE DE RECAUDACIONES
O RECIBIDOR

Forma		No. 1097393		F E C H A		1		R.U.C. No.	
1R		NUMERO SECUENCIAL		AÑO		MES		DIA	
RECAUDACION DIRECTA				AÑO		MES		DIA	
FEDERICO MARTINEZ CRUZ									
POR CONCEPTO DE									
Colaboracion de escritura									
alfredo hayo									
Valor del documento 15/100.000.									
CODIGO	ANO	R U B R O						VALOR	
1127001	1	RUBROS FISCALES						477	
1127004	1	RUBROS SALUD						11	
12600105	1	INTERESES						451	
RECIBO Nro. 5431.4400014360									
SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN \$SUCREST									
TOTAL:									

MINISTERIO DE FINANZAS
JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES DE PICHINCHA2
C. IDENTIDAD 080086453

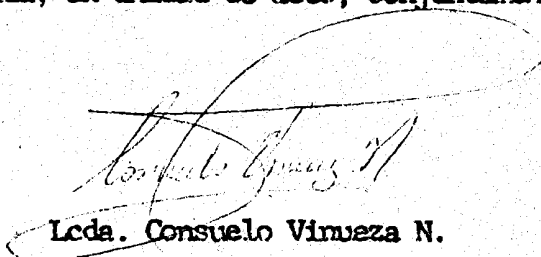
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CONSULTORIA Y AUDITORIA
INTEGRAL "CONAUDIN CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA MARTES 26 DE ABRIL/1.988

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 26 de abril de 1.988 en el local ubicado en la calle Sta. Prisca # 315 oficina # 305, a las 13 horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria los socios de Consultoria y Auditoria Integral Conaudin Cia. Ltda.; Lda. Consuelo Vinuesa, por sus propios derechos, propietaria de 250 participaciones sociales de un mil sucres cada una; -- Dr. Juan Beltran, por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones de un mil sucres cada una, Señor Galo Vinuesa, por sus propios derechos propietario de 130 participaciones de un mil sucres cada una; Eco. Alfredo Hayo, por sus propios derechos propietario de 40 participaciones de un mil sucres cada una; Sr. Mario Alberto Calahorrano, por sus propios derechos - propietario de 40 participaciones de un mil sucres cada una. Los socios presentes representan un cien por cien del capital social de la Compañía y se constituyen en Junta General Extraordinaria para conocer y resolver sobre -- los puntos constantes en la convocatoria cursada el 11 de abril de 1.988, por la Lda. Consuelo Vinuesa, Gerente General de la Compañía de acuerdo -- con el siguiente orden del día: 1.) Conocimiento y resolución de la renuncia presentada por el Eco. Alfredo Hayo 2.) Conocimiento y resolución de la solicitud de ingreso como socio del señor Federico Martínez Cruz; 3.) Transferencia de Aportaciones. Preside la sesión el Señor Galo Vinuesa y como secretaria se desempeña la Lda. Consuelo Vinuesa, por su calidad de Gerente General. A la hora indicada el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día esto es: Conocimiento y resolución de la renuncia presentada por el Eco. Alfredo Hayo, y ordena a secretaria de lectura de la comunicación correspondiente, una vez leída en carta toma la palabra el Eco. Alfredo Hayo para dejar constancia de su agradecimiento a todos los socios y dejar constancia de los mejores deseos para la Compañía. Solicita la palabra el señor Mario Calahorrano y pide a la Junta que la renuncia sea aceptada tomando en consideración la solicitud expresamente en ella. El señor Presidente pone en consideración de la Junta lo expresado por el socio Sr. Calahorrano y la Junta lo aprueba por unanimidad. El Presidente solicita a secretaria leer el segundo punto del orden del día el mismo que pone a consideración de la Junta y que dice: Conocimiento y resolución de la solicitud de ingreso como socio del señor Federico Martínez Cruz. El señor Presidente solicita a secretaria leer la carta corres-

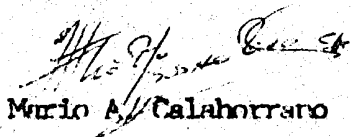
pondiente. Terminado la lectura toma la palabra el socio Dr. Beltrán para solicitar a la Junta se apruebe el ingreso, solicitud que es aprobada por unanimidad. El señor Presidente pide a secretaría se comunique al señor Martínez sobre el particular. El Presidente solicita a Secretaría poner en consideración de Junta el tercer punto del orden del día, el mismo que dice: -- Transferencia de Aportaciones. El señor Calahorrano toma la palabra para indicar que habiendo sido aceptadas tanto la renuncia cuanto el ingreso pide a la Junta sea aceptada la transferencia de Aportaciones de propiedad del Eco Alfredo Hoyo para el señor Federico Martínez, por el total de las 400 participaciones de un mil sucres cada una. La proposición es aceptada por unanimidad. Al no existir ningún otro punto que tratar el Presidente dispone un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta en consideración de ellas el Acta, la Junta aprueba por unanimidad y sin observaciones dicha Acta. El Presidente levanta la sesión a las 20:15 horas, firmando para constancia de todo lo actuado los socios de la Compañía, en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretaría.



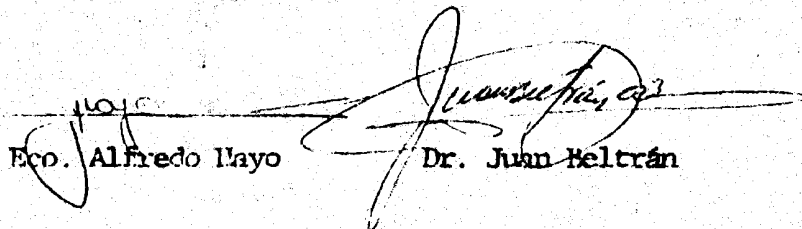
Galo R. Virueza N.



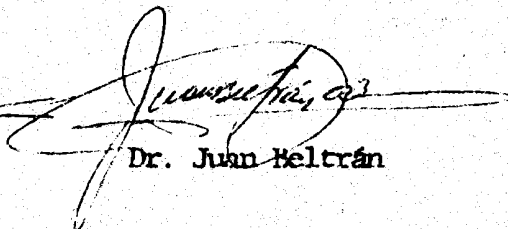
Leda. Consuelo Virueza N.



Mario A. Calahorrano



Eco. Alfredo Hoyo



Dr. Juan Beltrán



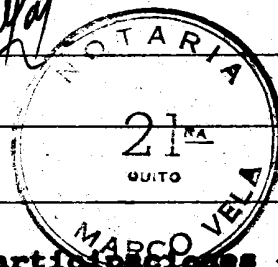
DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO
21
Quito - Ecuador

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta

Tercera COPIA CERTIFICADA , debidamente firmada
y sellada en Quito a siete de Noviembre de mil nove-
cientos ochenta y ocho.

Dr. Marco Vela Vasco

Notario 21



Razón : Tome nota de la cesión de participaciones -

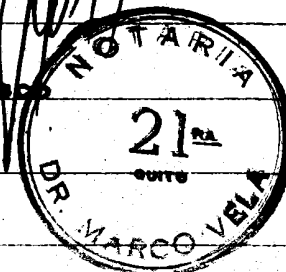
a que se refiere la presente escritura , al margen de
la matriz de la Escritura de Constitución de la Compa-

ñía Consultoría y Auditoria Integral Conaudin C. Ltda.

Quito a nueve de Noviembre de mil novecientos ochenta
y ocho.

Dr. Marco Vela Vasco

Notario 21



Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 439 del Registro Mercantil, de veinte y cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y seis, a fs. 854vta., tomo 117, correspondiente a la constitución de la compañía "CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL, CONAUDIN COMPAÑIA LIMITADA", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Ronderos
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO